

PROYECTO DOCENTE

DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Derecho de la Protección Social
Código:	5430030
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento/s:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROFESORADO

RUBIO VELASCO, M^a FUENCISLA

mariafrv@euosuna.org

Tutoría: Lunes - 16:30 a 17:30

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo de esta asignatura es que el alumnado obtenga un conocimiento general del

Sistema de Protección Social propio del Estado de Bienestar español vigente, a través del

análisis de aquellos elementos esenciales del mismo, no estudiados en la asignatura de

Seguridad Social de segundo curso, como son el Sistema Nacional de Salud, las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social, la Asistencia Social y otras prestaciones públicas de protección social y complementarias.

Competencias específicas:

Solidez en los conocimientos básicos de los contenidos de la asignatura profesión.

Conocimiento y capacidad de intervención en el marco normativo de la protección social.

Conocimiento y aplicación de los procedimientos administrativos en materia de prestaciones del sistema de protección social incluidas en el contenido de la asignatura

Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, la jurisprudencia

y la doctrina judicial correctas y adecuadas a cada supuesto.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

Capacidad para comprender y expresar oral y por escrito información técnica.

Capacidad de razonamiento crítico.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- La protección social: concepto y contenido
- Las prestaciones no contributivas de la seguridad social
- El Sistema Nacional de Salud
- Prestaciones de Asistencia Social

- Otras prestaciones públicas de protección social
- La protección social complementaria

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

TEMARIO DE DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

I. LA PROTECCIÓN SOCIAL: CONCEPTO Y CONTENIDO

TEMA 1: LA PROTECCIÓN SOCIAL: CONCEPTO Y COMPONENTES

- 1.- Concepto de "Protección social"
- 2.- La Protección Social Pública:
 - 2.1.- El Sistema Nacional de Salud
 - 2.2.- El Sistema de Seguridad Social
 - 2.3.- La Asistencia Social
 - 2.4.- Otras formas de protección pública. En especial: el Sistema de Dependencia
- 3.- La Protección Social Privada:
 - 3.1.- Las mejoras voluntarias
 - 3.2.- Los Planes y Fondos de Pensiones
 - 3.3.- Las Mutualidades de Previsión Social

II. LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TEMA 2: LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INVALIDEZ

- 1.- Requisitos de los beneficiarios. Concepto de invalidez en esta modalidad.
- 2.- La prestación: cuantía. Supuestos de incremento y reducción de cuantía.
- 3.- Dinámica de la prestación:
 - 3.1.- Nacimiento y duración
 - 3.2.- Revalorización
 - 3.3.- Incompatibilidades

4.- Gestión. Obligaciones del beneficiario. Infracciones y sanciones

TEMA 3: LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE JUBILACIÓN

- 1.- Concepto de jubilación
- 2.- Beneficiarios
- 3.- La prestación
- 4.- Dinámica y gestión (remisión a la pensión no contributiva de invalidez)

4.1.- Extinción

4.2.- Incompatibilidades

TEMA 4: LAS PRESTACIONES FAMILIARES

1.- Introducción

2.- Prestaciones familiares en su modalidad contributiva

3.- Prestaciones familiares en su modalidad no contributiva

3.1.- Las asignaciones por hijo a cargo:

3.1.1.- Contingencia protegida

3.1.2.- Beneficiarios: requisitos

3.1.3.- Requisitos referidos a los hijos

3.1.4.- Tipos de asignaciones y cuantía respectiva

3.2.- La prestación económica por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres discapacitadas:

3.2.1.- Concepto

3.2.2.- Beneficiarios

3.2.3.- Cuantía de la prestación

3.3.- Las prestaciones por parto o adopción múltiples:

3.3.1.- Concepto

3.3.2.- Beneficiarios

3.3.3.- Cuantía

4.- Gestión de las prestaciones familiares e incompatibilidades

III. EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

TEMA 5: LA ASISTENCIA SANITARIA

1.- Introducción

2.- Condición de asegurado y beneficiario

3.- Prestaciones sanitarias:

3.1.- Catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud

3.2.- Cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud y cartera de servicios complementaria de las Comunidades Autónomas

3.3.- La prestación farmacéutica

3.4.- Uso excepcional de servicios sanitarios privados y el reintegro de gastos sanitarios

IV. PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

TEMA 6: LA ASISTENCIA SOCIAL

- 1.- Orígenes de la asistencia social
- 2.- La presencia de la asistencia social en la Seguridad Social
- 3.- Los servicios sociales: origen en la Ley General de la Seguridad Social y posterior autonomía
- 4.- Algunas prestaciones de asistencia social del Estado y de las Comunidades Autónomas
- 5.- Servicios sociales que actualmente se dispensan en España:
 - 5.1.- Servicios sociales de asistencia a a tercera edad
 - 5.2.- Servicios sociales a personas discapacitadas

V. OTRAS PRESTACIONES PÚBLICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

TEMA 7: EL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- 1.- Normativa reguladora y calendario de aplicación
- 2.- Principios y conceptos del sistema de dependencia
- 3.- Titulares de la protección: determinación y derechos y obligaciones
- 4.- Organización y estructura de la protección. Financiación del sistema
- 5.- Acción protectora:
 - 5.1.- Servicios
 - 5.2.- prestaciones económicas
- 6.- Dinámica.
 - 6.1.- Determinación del grado de dependencia
 - 6.2.- Solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia. Procedimiento de resolución

VI. LA PROTECCIÓN SOCIAL PRIVADA

TEMA 8: LA PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

- 1.- Delimitación y modalidades
- 2.- Mejoras voluntarias de la Seguridad Social:
 - 2.1.- Normativa reguladora
 - 2.2.- Concepto
 - 2.3.- Clases o modalidades
 - 2.4.- Establecimiento y gestión
- 3.- Planes y Fondos de Pensiones:
 - 3.1.- Las Mutualidades de Previsión Social
 - 3.2.- Contrato de seguro colectivo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	60 6

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

1. Sistema de Evaluación Continua:

Este será el sistema principal de evaluación, al que deberán acogerse necesariamente todos aquellos alumnos que asistan con regularidad a clase, y la puntuación final será la suma de la labor realizada durante el curso y el examen final. El trabajo llevado a cabo durante el curso deberá alcanzar un máximo de 3 puntos y un mínimo de 1. A esa nota se sumará la derivada del examen teórico final (máximo 5 puntos, mínimo 2 puntos) y del examen práctico final (máximo 2 puntos, mínimo 1 punto).

El aprobado se obtendrá con 5 puntos, siempre que ninguno de los tramos quede por debajo del mínimo establecido.

Como de ha reflejado en el apartado Metodología, la inasistencia del alumno a tres clases de preparación de trabajos, supondrá la expulsión del sistema de evaluación continua. En tal caso, el alumno podrá presentarse al examen final de la asignatura, pero no podrá obtener la nota máxima (10 puntos), sino que únicamente podrá alcanzar la nota máxima de 7 puntos (por descontarse los 3 puntos que, como máximo, puede alcanzar por la realización de trabajos).

EXAMEN TEÓRICO: 50%

EXAMEN PRÁCTICO: 20%

TRABAJO DE CUATRIMESTRE: 30%

La asignatura tendrá dos exámenes parciales durante el cuatrimestre: uno a mitad del cuatrimestre y otro al final. El alumno que supere los dos parciales quedará

liberado del examen final. La estructura y el valor de estos exámenes parciales es el mismo que se ha descrito para el examen final.

Para seguir la EC será necesario la asistencia obligatoria mínimo del 80% a los alumnos en 1ª convocatoria, y a los alumnos de 2ª convocatoria en adelante (Repetidores).

La estructura será la siguiente:

- Examen teórico: por lo general, preguntas de desarrollo, aunque también podrán contemplarse preguntas tipo test. En este último caso, cada pregunta mal contestada supondrá una penalización del 25% sobre el valor de la pregunta

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

El alumnado con necesidades académicas especiales (es decir, aquellos que no puedan cumplir los requisitos de asistencia a clase establecidos en el apartado anterior, lo que deberá ser acreditado documentalmente mediante copia del contrato de trabajo), la calificación se obtendrá exclusivamente por la realización del examen final en la fecha prevista en la programación del Centro.

En tal caso, el examen consistirá en una prueba objetiva, bien de desarrollo o de tipo test, y un caso práctico.

La nota final podrá alcanzar los 10 puntos, y será la media ponderada de ambas pruebas.

De la misma manera que en el apartado 1, el aprobado se obtendrá con 5 puntos, siempre que ninguno de los tramos quede por debajo del mínimo establecido.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas y prácticas

La docencia de la asignatura se desarrolla a través de la impartición de clases teóricas y prácticas e incluirá fórmulas de participación activa del alumno que, en cada momento, proponga el profesor.

Las clases teóricas consistirán en la exposición por el profesor del contenido básico de cada uno de los temas que resulten de los bloques temáticos reseñados, se desarrollarán y detallarán en el correspondiente Proyecto Docente, complementándose con lecturas específicas (de normas jurídicas, jurisprudencia, artículos de revistas especializadas, monografías, etc.), comentarios, debates, exposiciones y otros instrumentos docentes análogos, según determine el profesor.
El alumno deberá acudir a las clases teóricas con un texto normativo actualizado.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-543>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-543>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Manual de Derecho de la Protección Social

Director: Martínez-Gijón Machuca, M. A.

Edición: última edición

Publicación: Tecnos

ISBN: 978-84-309-8174-8

Curso de Derecho de la Protección Social

Autores: Martínez Abascal, V. A. y J. B. Herrero Martín

Edición: última edición

Publicación: Tecnos

ISBN:

Derecho de la Seguridad Social

Autores: Roqueta Buj, R. J., García Ortega et altri.

Edición: última edición

Publicación: Titant lo Blanch

ISBN:

Lecciones de Seguridad Social

Autores: Gorelli Hernández, J. et altri.

Edición: última edición

Publicación: Tecnos

ISBN:

Curso de Seguridad Social

Autores: Blasco Lahoz, J. F. y J. López Gandía

Edición: última edición

Publicación: Titant lo Blanch

ISBN:

Manual de Seguridad Social

Autores: Monereo Pérez, J. L.; Molina Navarrete, C. y Quesada Segura, R.

Edición: última edición

Publicación: Tecnos

ISBN:

Derecho de la Protección Social

Autores: Alonso-Olea García, B.

Edición: última edición

Publicación: Thomson Civitas

ISBN:

INFORMACIÓN ADICIONAL

Junto a bibliografía general para la preparación y estudio de la asignatura, para los temas específicos se harán las pertinentes remisiones por el profesorado al inicio de la explicación de cada tema.

Por otra parte, y de manera esencial, para el estudio de la asignatura es necesario el manejo de textos legislativos debidamente actualizados.